



## RISK DOCTOR BRIEFING

# LEYES UNIVERSALES DE GESTIÓN DE RIESGOS

© November 2009, Dr David Hillson PMP HonFAPM

[david@risk-doctor.com](mailto:david@risk-doctor.com)



El término “gestión de riesgos” cubre tipos muy diferentes de riesgo, incluyendo el riesgo estratégico, el riesgo financiero, el riesgo de la reputación, el riesgo operativo, el riesgo del proyecto, el riesgo del entorno, el riesgo legal, el riesgo contractual, o el riesgo técnico, así como el gobierno corporativo, la continuidad de negocio y la recuperación ante desastres. Mientras cada una de estas áreas tiene su propio lenguaje especial, sus procesos y sus técnicas, hay algunos principios que aplican a todos ellos. Éstos podrían llamarse “**leyes universales de la gestión de riesgos**”.

La primera ley de la gestión de riesgos es que el **riesgo es incierto**. Un riesgo es algo en el futuro que podría o no podría ocurrir. Esto es vital para un entendimiento apropiado del riesgo y su gestión. Los riesgos no existen todavía, de hecho pueden no existir nunca en absoluto. Son potenciales eventos futuros o conjuntos de circunstancias o condiciones. Esto los hace bastante diferentes de las cosas que han ocurrido en el pasado o que actualmente existen en el presente. Los eventos del pasado y del presente pueden ser analizados y medidos, pero los eventos futuros solo pueden ser imaginados o estimados. Un riesgo que puede o no existir en el futuro no puede ser experimentado directamente a menos que o hasta que ocurra. Esto hace los riesgos diferentes de las incidencias, de los problemas o de las restricciones. En cada tipo de gestión de riesgo está el futuro, lo que es incierto de forma inherente.

La segunda ley es que el **riesgo importa**. Si ocurre, los riesgos tendrán consecuencias **que** marcan la diferencia de alguna forma. No es posible tener un riesgo sin trascendencia, por definición. Mientras varios tipos de gestión de riesgos se centran en diferentes tipos de consecuencias, todos están de acuerdo en que un riesgo debe afectar a algo. Esto es porque los riesgos están ligados a los objetivos de forma inseparable. Siempre que algún área del esfuerzo humano intenta alcanzar algo, es posible identificar incertidumbres que podrían afectar a las oportunidades de éxito. Si los objetivos son alcanzar buen gobierno corporativo, proyectos con éxito o continuidad del negocio, la gestión de riesgos tiene como meta identificar eventos futuros posibles que podían influenciar sobre esos objetivos, y posibilitar ser entendidos y gestionados de forma efectiva.

La tercera ley es que **gestionar el riesgo es un proceso**. Puede tener diferentes pasos, pero todos los enfoques hacia la gestión del riesgo proporcionan un marco que está designado para maximizar ambas la eficiencia y la efectividad. Aunque los detalles de los procesos de riesgo son diferentes, cada tipo de gestión de riesgo tiene dos partes importantes: análisis y acción. Antes de que el riesgo pueda gestionarse adecuadamente, debe ser identificado, descrito, entendido y evaluado. El análisis es un primer paso necesario pero no suficiente – debe estar seguido por la acción. Un proceso de riesgo que no conlleva a la implantación de acciones para enfrentarse con los riesgos identificados es incompleto e inútil. La última meta es gestionar el riesgo, no simplemente analizarlo.

Finalmente, la cuarta ley es que el **riesgo es gestionado por personas**. Los aspectos humanos de la gestión de riesgos son vitales para su éxito y efectividad. Las personas implementan procesos, aunque podíamos usar máquinas para automatizar los cálculos, para registrar resultados, o para generar informes. Las personas establecen umbrales de riesgo, identifican riesgos, evalúan el grado de incertidumbre y extensión del posible impacto, proponen respuestas apropiadas e implementan acciones acordadas. Esto requiere juicios, estimaciones y decisiones a tomar en presencia de la incertidumbre. Estos juicios están sujetos a un rango de influencias, ambas explícitas y ocultas, que pueden afectar de forma significativa al resultado. La gestión de riesgos en cada nivel está expuesta a orígenes de parcialidad surgiendo de influencias manifiestas y encubiertas que actúan en los individuos y en los grupos que están intentando tomar decisiones basadas en riesgos con información imperfecta o incompleta. Sea lo que sea el tipo de riesgo al que nos enfrentamos, tenemos que seguir estas leyes universales de gestión de riesgos. Para gestionar el riesgo de forma efectiva necesitamos enfrentarnos a la **incertidumbre** que **importa**, seguir un **proceso estructurado**, y tener en cuenta los **aspectos de las personas**.

---

Para dar feedback sobre esta nota, o para conseguir más detalles de cómo desarrollar una gestión de riesgos efectiva, [contacte al Doctor Riesgo \(info@risk-doctor.com\)](mailto:info@risk-doctor.com), o visite su página web ([www.risk-doctor.com](http://www.risk-doctor.com)).